**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Proyecto 116880 Award 120871 Programa Conjunto: Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**diseño de programa de capacitaciones Estrategia puente al desarrollo (epd)**

**nombre de la consultoría**:

El PNUD contratará a una persona profesional para **diseñar un programa de capacitación dirigido a personas servidoras públicas de las instituciones que lideran e implementan la Estrategia Puente al Desarrollo.**

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Costa Rica tiene desafíos importantes para enfrentar de manera efectiva la disminución de la pobreza, la creciente desigualdad y la exclusión social. Esta situación se complejiza cuando se incorpora en el abordaje la perspectiva de género, el análisis interseccional y las diferencias de desarrollo territoriales, así como la grave situación fiscal, la alta tasa de desempleo y de informalidad, sumado a los efectos de la pandemia del COVID-19.

Se entiende que para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, Costa Rica necesita avanzar decididamente en la igualdad de género y la integración socioeconómica de las mujeres. Es necesario remover las brechas de género en el mercado laboral y las desigualdades que sufren las mujeres en el acceso a oportunidades económicas, que responden a un problema estructural. Hay que atender las desigualdades de género en el acceso al empleo y al emprendimiento, en el acceso a los servicios financieros, en el desigual reparto de las labores de cuidado -incrementadas con la pandemia del Covid-19-, y atender la necesidad de fortalecer las redes de cuido, como estrategia para apoyar a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. También hay que fortalecer la oferta de servicios dirigidos a las mujeres víctimas de violencia de género en su relación de pareja.

Estas brechas, junto con los altos niveles de violencia contra las mujeres y las niñas, los feminicidios y las tasas de embarazo temprano entre las niñas y adolescentes, en particular entre aquellas en condición de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica, así como la discriminación y brechas significativas en el acceso al empleo y la seguridad social, configuran un escenario de patrones de exclusión y desventajas de origen multifactorial, los cuales explican en parte la persistente pobreza y desigualdades de género que enfrentan ciertas comunidades. Del mismo modo, limita la capacidad del sistema de protección social para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y el acceso a oportunidades de trabajo decente, crédito, atención, educación técnica, acceso a la tecnología y participación en la toma de decisiones.

La Estrategia Puente al Desarrollo (EPD) ha sido diseñada para articular políticas de protección social dirigidas a la erradicación de la pobreza, mejorando los impactos de la inversión pública en esta área, como un esfuerzo para reducir la dispersión de la oferta de servicios institucionales y beneficiar a las personas y hogares en pobreza y pobreza extrema. De esta manera, la EPD ha venido transitando desde la atención de la demanda a uno de búsqueda activa de las personas en situación de pobreza, eliminando barreras que impiden el acceso al sistema, con una atención integral que permita el desarrollo de capacidades personales para una salida sostenible de esa situación hacia a una vida productiva, generando autonomía económica y contribución activa al desarrollo nacional.

Entre los resultados en la primera fase de implementación de la EPD, el porcentaje de familias beneficiarias en extrema pobreza cayó de casi 91% a 46% al mejorar los arreglos institucionales para abordar la atención social, incluido el desarrollo de capacidades y los planes familiares. Esta combinación de elementos facilitó los compromisos individuales y familiares junto con las obligaciones institucionales, impulsando la inclusión y la movilidad social. La trayectoria y las evaluaciones de la estrategia indican la necesidad de pasar a la siguiente etapa para consolidar sus logros en términos de (i) articulación institucional y (ii) acompañamiento de personas y familias a medida que ejecutan sus planes para salir de la pobreza; en ambos casos, con un compromiso de mayor inclusión y equidad social.

El gobierno del Presidente Alvarado Quesada (2018-2022) decidió expandir la EPD para la reducción de la pobreza, articulando 18 instituciones para administrar programas de transferencia no contributivas y servicios de bienestar social. El Ministerio de Desarrollo Humano (MHD) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) solicitaron asistencia técnica del PNUD para revisar la EPD a la luz de las evaluaciones de su primer periodo de implementación (2015 – 2018), e integrar y articular nuevos componentes junto al de Bienestar, específicamente los componentes de Agro, Trabajo, Comunidad y Prevención, con un enfoque en derechos humanos, igualdad de género y medio ambiente, con el objetivo de aumentar la provisión de la protección social junto a oportunidades de desarrollo integral para aquellas personas que se están quedando atrás.

Los componentes de bienestar, laborales, agropecuarias y territoriales asumen un papel fundamental para desarrollar y profundizar capacidades con un vínculo más efectivo entre la oferta y la demanda de trabajo, promoviendo también la mejora de condiciones para el fomento de emprendimientos. El objetivo es fortalecer la empleabilidad, emprendimiento y las cadenas de valor entre personas emprendedoras, cerrando brechas y asimetrías geográficas, mientras se trabaja hacia la atención integral de familias en situación de vulnerabilidad con dificultades para acceder a asistencia técnica, financiamiento oportuno e inserción económica.

Además, se reconoce la vinculación indisoluble entre la erradicación de la pobreza, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, y el fortalecimiento de la resiliencia frente a la crisis climática. A pesar de todos los avances realizados para abordar los objetivos de erradicación de la pobreza y el hambre, y para mejorar la salud y protección del medio ambiente, persisten retos para lograr que este progreso sea sostenible.

El Programa Conjunto: *Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental* (PC) busca contribuir a la atención de esos retos del desarrollo sostenible apoyando el fortalecimiento de las políticas y capacidades institucionales, tanto a nivel central como cantonal, para optimizar los recursos y la atención de las personas en situación de pobreza. El PC implementará modelos específicos para la localización coordinada, integrada y eficiente de la EPD con el objetivo de romper el ciclo de pobreza que afecta a las mujeres y sus familias en los cantones de Puntarenas, Buenos Aires y Limón, a través de la mejora en las capacidades de construcción y generación de oportunidades para el trabajo decente, emprendimiento y empresariedad vinculados a soluciones basadas en la naturaleza, para garantizar el piso de protección social y el derecho de las mujeres a la seguridad social, como modelos demostrativos con potencial de escalabilidad nacional.

Esto implica, entre otras acciones, la necesidad de diseñar un programa de capacitación dirigido al personal de las instituciones que implementan la EPD, principalmente las del sistema de protección social que lideran y desarrollan los componentes de bienestar, agro y trabajo. El contenido del programa de capacitación versa en torno a diversos temas que han sido identificados previamente por el equipo técnico interagencial del Programa Conjunto, sin detrimento a que puedan surgir temáticas nuevas o complemetarias. El diseño del programa de capacitación debe reflejar la organización de estos contenidos en 8 módulos, a saber:

1. Articulación institucional e interinstitucional para el fortalecimiento de la EPD y el aceleramiento de los ODS.
2. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: propuesta conceptual y metodológica para abordar la autonomía económica de las mujeres en condición de pobreza.
3. La perspectiva de género como herramienta metodológica de análisis.
4. La perspectiva de género interseccional, ejemplos prácticos: inclusión social e interculturalidad.
5. Hacia una protección social con perspectiva de género interseccional: programas contributivos, programas no contributivos, financiamiento, gestión y desafíos.
6. Protección social en el marco de las políticas hacia una transición justa de economías de bajo carbono: economía circular, empleo verde y soluciones basadas en la naturaleza.
7. Sostenibilidad ambiental y buenas prácticas de gestión ambiental en las instituciones y su oferta programática.
8. Protección social como mecanismo de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres en el marco de crisis e impactos externos.

En consonancia con las condiciones actuales generadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19, el diseño de este programa de capacitación debe ser lo suficientemente flexible y adaptable a nivel metodologógico para que su implementación pueda realizarse mediante la modalidad presencial y virtual. Asimismo, para favorecer la aprehensión y puesta en práctica de los contenidos por parte del pública meta, se espera que el programa de capacitación sea didáctico, creativo, dinámico y de fácil comprensión.

En este sentido, con esta consultoría y la eventual implementación del programa de capacitación, se pretende fortalecer y ampliar los conocimientos y habilidades de las personas funcionarias públicas para que incorporen y consoliden el enfoque de derechos humanos, de protección social, la perspectiva de género interseccional y los principios de sosteniblidad ambiental en el ejercicio de sus labores; asimismo, se busca promover la articulación intra e interinsitucional de las entidades del sistema de protección social.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar un programa de capacitación dirigido a personas servidoras públicas de las instituciones que forman parte de la Estrategia Puente al Desarrollo, que pueda ser implementado mediante la modalidad presencial y virtual. Los temas del programa de capacitación ya han sido identificados previamente por el equipo técnico del PC y sobre estos deben elaborarse los módulos de capacitación, los cuales se diseñarán para ser cursados integralmente y no de forma separada. La consultoría implica el desarrollo de los contenidos temáticos, su mediación pedagógica y una capacitación para un grupo de personas funcionarias que fungirán como agentes multiplicadores y multiplicadoras. Asimismo, contempla la elaboración de los prototipos de los módulos de capacitación para su alojamiento en una plataforma de aprendizaje en línea.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

La persona contratada trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Programa Conjunto, con el apoyo del Comité Técnico del Programa, y será responsable del cumplimiento de las responsabilidades y realización de las tareas enunciadas a continuación:

1. Desarrollar un plan de trabajo donde se explique la estrategia que se implementará para el desarrollo de la consultoría. Deberán detallarse todas las actividades y productos que comprenden esa estrategia, la articulación entre ellas y el orden temporal de ejecución. Para ello, el plan de trabajo deberá acompañarse de un Diagrama de Gantt, en Project o equivalente.
2. La persona consultora deberá contemplar en el cronograma de trabajo reuniones periódicas con el Comité Técnico del PC para la presentación de avaces, evacuación de dudas y obtención de insumos.
3. Elaborar y presentar un documento donde se identique, sistematice y analice la oferta de seminarios, talleres, cursos u otras modalidades de enseñanza-aprendizaje en los temas previamente identificados para el programa de capacitación que hayan sido diseñados y/o impartidos por instituciones públicas, academia, organizaciones internacionales, principalmente agencias del PC, y otros entes, que sirvan de referencia para el diseño del programa de capacitación.
4. Elaborar un muestro de la población potencial beneficiaria del Programa de capacitación, en función de las instituciones y departamentos que forman parte de la EPD. Sobre este inusmo, presentar un documento donde se caracterice la población beneficiaria del programa de capacitación, en cuanto a sexo, edad, condición de discapacidad si lo hubiese, lugar de procedencia, grado académico, puesto que ocupa en la institución y años de laborar en esta.
5. Elaboración de módulos de capacitación por cada uno de los temas identificados:
6. Articulación institucional e interinstitucional para el fortalecimiento de la EPD y el aceleramiento de los ODS.
7. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: propuesta conceptual y metodológica para un abordaje integral de los ODS teniendo como elemento de articulación la protección social y autonomía económica de las mujeres en condición de pobreza.
8. La perspectiva de género como herramienta metodológica de análisis.
9. La perspectiva de género interseccional, ejemplos prácticos: inclusión social e interculturalidad.
10. Hacia una protección social con perspectiva de género interseccional: programas contributivos, programas no contributivos, financiamiento, gestión y desafíos.
11. Protección social en el marco de las políticas hacia una transición justa de economías de bajo carbono: economía circular, empleo verde y soluciones basadas en la naturaleza.
12. Sostenibilidad ambiental y buenas prácticas de gestión ambiental en las instituciones y su oferta programática.
13. Protección social como mecanismo de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres en el marco de crisis e impactos externos.

Para cada uno de los módulos de capacitación se debe hacer referencia al contexto costarricense, utilizando estudios actualizados y datos estadísticos.

Cada módulo de capacitación debe contemplar como mínimo: **1)** Presentación del módulo (introducción, objetivos, contenido temático, características del módulo y recomendaciones pedagógicas para el uso de este); **2)** Unidades didácticas (la cantidad de unidades didácticas depende de cada tema); **3)** Glosario; **4)** Bibliografía y **5)** Actividad de evaluación de aprendizajes.

La propuesta metodológica no puede limitarse al desarrollo de contenidos, necesariamente tiene que comprender su articulación, así como el desarrollo de valores, actitudes, destrezas y habilidades en el público meta. Es decir, además del sutento téorico y elaboración conceptual, los módulos deben diseñarse como herramientas pedagógicas enmarcadas en una propuesta integrada de formación.

1. Elaboración de recursos didáticos digitales sobre los contenidos de los módulos de capacitación. Esta actividad implica el desarrollo de recursos pedagógicos audiovisuales que permitan trasmitir de una manera didáctica, sencilla y atractiva los contenidos temáticos. Para cada módulo de capacitación se deberá desarrollar, como mínimo, un video de al menos un minuto y dos infografías. Estos videos deben contar con subtítulos. Podrán sumarse otros contenidos alternativos o complementarios en la propuesta técnica, que pueden considerarse como valores adicionales.
2. Validar el programa de capacitación con: 1. Comité Técnico del PC, y 2. Personal asignado del IMAS. La validación consistirá en sesiones separadas para cada grupo o conjuntas, virtuales o presenciales, según las condiciones sanitarias y las posibilidades de las personas participantes, donde se presentará la propuesta teórico y conceptual y metodológica y se mostrarán ejemplos para su implementación. Para ello, se compartirá previamente el material para estudio, análisis crítico y elaboración de observaciones.
3. Capacitar a un grupo de 15 personas funcionarias públicas sobre el Programa elaborado y validado por las y los actores antes mencionados. Este personal fungirá como agentes muliplicadores y multiplicadoras del Programa de Capacitación.
4. Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

# PERFIL DE LA PERSONA REQUERIDA

 **Competencias personales**

* Demuestra integridad con los valores de estándares éticos de Naciones Unidas.
* Demuestra compromiso a la misión, visión y valores de las Naciones Unidas.
* Demuestra adaptación y sensibilidad a aspectos culturales, de género, religión, etnia, nacionalidad y de edad.
* Tiene un trato justo para todas las personas.
* Tiene creatividad e innovación para la coordinación y manejo de actividades.
* Tiene excelentes destrezas organizacionales y habilidad para desarrollar múltiples tareas efectivamente.
* Tiene sentido de confidencialidad.
* Capacidad para mantener una visión general en situaciones de trabajo complejas.
* Automotivación y capacidad para trabajar bajo presión.
* Capacidad de ejercer tacto y discreción en las relaciones con los distintos socios, socias y actores.

**Requisitos y calificaciones**

La persona que asuma esta consultoría deberá cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

1. Estudios universitarios con grado de licencuatura en ciencias sociales o del área educativa afín con el objetivo de esta consultoría.
2. Mínimo 3 experiencias de trabajo en el diseño de metodologías participativas para el aprendizaje mediante la modalidad presencial, virtual o combinada.
3. Contar con un mínimo de 3 experiencias de trabajo en el diseño de programas, planes o proyectos de capacitación institucional con contenidos teóricos conceptuales y metodológicos que incluya el diseño, elaboración y/o adaptación de materiales didácticos.
4. Contar con al menos 2 experiencias de trabajo en temas vinculados a la perspectiva de género interseccional, la protección social y sostenibilidad ambiental.
5. Contar con conocimiento sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Indispensable conocimiento en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
7. Se considerará especialmente personas que tengan experiencia de trabajo en el diseño e implementación de metodologías participativas para el aprendizaje, el trabajo con grupos, educación popular y mediación pedagógica virtual, en algunos de estos temas o en todos.

**El PNUD rechaza la violencia de género, así como el acoso y explotación sexual en cualquier de sus formas, por lo que sus colaboradores y colaboradoras deben mostrar una historia intachable al respecto.**

# PERIODO DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría tendrá una duración de***4*** meses, ( con 40 días laborables dentro de ese periodo) iniciando a partir de la firma del respectivo contrato.

# HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El lugar de trabajo para esta consultoría es ***el lugar de residencia de la persona seleccionada*, mientras las restricciones sanitarias por COVID-19 se mantienen, de existir un cambio sería en San José, Costa Rica, respetando en todo momento las medidas de seguridad indicadas por las autoridades respectivas del país**. En el caso que la de la persona contratada no sea residente de la zona, el proyecto no asume los costos de traslado y estadía en la zona de trabajo.

Las personas oferentes deberán presentar una oferta económica **en colones** por el valor total de sus servicios profesionales **(indicando el monto por día)** para las tareas solicitadas por la consultoría. En el caso de que las condiciones sanitarias por COVID-19 permitan la realización de actividades presenciales, como talleres y desplazamiento local para realización de entrevistas o consultas, estos costos corren por cuenta de la persona contratada y deben ser incluios en la oferta económica. Por tanto, se solicita para efectos de esta consultoría, señalar en la oferta económica la realización del taller presencial de validación del programa de capacitación con 10 personas funcionarias, así como un costo aproximado de desplazamiento para la realización de al menos 5 entrevistas/consultas/búsqueda de información como parte de las actividades del Producto 2.

Los honorarios serán pagados en colones y se harán en ***4*** tractos contra la aprobación por parte de la persona Coordinadora del Proyecto de cada uno de los productos. El plazo máximo de la consultoría es de **4** meses, pero se puede presentar los productos antes de los plazos estipulados.

**El PNUD rechaza la violencia contra las mujeres, así como el hostigamiento sexual y la explotación sexual en cualquier de sus formas, por lo que las personas colaboradoras deben mostrar una historia intachable al respecto.**

PLAZOS Y PRODUCTOS

En estrecha relación con las tareas específicas bajo su responsabilidad, se establecen los siguientes productos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **PLAZO DE ENTREGA** | **PORCENTAJE DE PAGO** |
| **Producto 1:** **Plan de trabajo**. Deberá contener una explicación detallada de la estrategia para el desarrollo de la consultoría, explicando el proceso de ejecución, la metodología, la secuencia y relación de actividades para la elaboración de cada producto y el cronograma de ejecución de la totalidad de la consultoría. Deberá considerarse en el Plan alternativas de implementación ante eventos previsibles que impida la propuesta inicial. El plan de trabajo deberá acompañarse de un Diagrama de Gantt, en Project o equivalente. | **10 días naturales después de la firma del contrato** | 20%15 días hábiles después de la entrega y aprobación del producto por el PNUD, con previa autorización del Comité Técnico del Programa Conjunto del SDG Costa Rica, y contra entrega de factura electrónica. |
| **Producto 2:** **Documento diagnóstico.** Incluye: identificación, sistematización y análisis de cursos, seminarios, talleres o cualquier otra modalidad de capacitación existente sobre los temas de interés y caracterización de la población beneficiaria del programa de capacitación.  | **40 días naturales después de la firma del contrato** | 20%15 días hábiles después de la entrega y aprobación del producto por el PNUD, con previa autorización del Comité Técnico del Programa Conjunto del SDG Costa Rica, y contra entrega de factura electrónica. |
| **Producto 3: Módulos de capacitación elaborados.** 8 Módulos de capacitación elaborados, que incluye: un documento que integre y articule los 8 módulos de capacitación. Este documento debe reflejar el desarrollo de los contenidos y la mediación pedagógica para cada uno de los módulos.  | **70 días naturales después de la firma del contrato** | 30%15 días hábiles después de la entrega y aprobación del producto por el PNUD, con previa autorización del Comité Técnico del Programa Conjunto del SDG Costa Rica, y contra entrega de factura electrónica. |
| **Producto 4: Módulos de capacitación virtualizados.** Incluye: desarrollo y validación de recursos pedagógicos audiviosuales para los ocho módulos de capacitación. -Documento que sintetice los resultados de la capacitación a 10 personas funcionarias de la EPD sobre el Programa elaborado. - Entrega de 8 videos cortos (1 minuto c/u) con subtítulos, y 16 infografías que incluyan los recursos pedagógicos, con la opción de realizar tres (3) solicitudes de cambio. | **90 días naturales después de la firma del contrato** | 30%15 días hábiles después de la entrega y aprobación del producto por el PNUD, con previa autorización del Comité Técnico del Programa Conjunto del SDG Costa Rica, y contra entrega de factura electrónica. |

Los productos deberán ser entregados en forma digital enviado mediante correo electrónico; el informe final se requiere en un dispositivo electrónico, CD o USB.

Los pagos se realizarán 15 días hábiles después de la entrega y aprobación de cada producto y contra entrega de la factura electrónica correspondiente. El PNUD está exonerado del pago de impuestos según Ley No.5878 Art. IX, Inc. 1, del 12-01-76 y Sección 8 de la Convención de Inmunidades y Privilegios de las Naciones Unidas.

# EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas recibidas se hará en dos fases:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EVALUACIONES** |  **PESO DE LA EVALUACIÓN** | **OFERENTE** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1. Técnica
 | 1000 |  |  |  |  |  |
| 1. Económica
 | 300 |  |  |  |  |  |
| **TOTAL** | **1300** |  |  |  |  |  |

**Primera etapa: Evaluación de la oferta técnica. (1.000 puntos - I Etapa):**

Esta primera etapa contempla la evaluación de la experiencia de la persona oferente y su correspondencia con los Términos de Referencia, según los siguientes criterios:

**Matriz de Evaluación**

| **Perfil Requerido y Evaluación de Ofertas****Puntaje máximo** | **Puntaje Máximo** | **Persona Oferente** |
| --- | --- | --- |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
|  |
| 1. | Grado académico | 150 |  |  |  |  |  |
| 2. | Experiencia profesional | 600 |  |  |  |  |  |
| 3.  | Propuesta de plan de trabajo | 250 |  |  |  |  |  |
|  | **Total Obtenido** | **1.000** |  |  |  |  |  |

**Tabla de Puntaje Oferta Técnica**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de evaluación** | **Puntaje**  |
| **1. Grado Académico: licenciatura** en ciencias sociales o en el área educativa.  | **150** |
| Maestría  | **150** |
| Licenciatura  | **105** |
| **2.Experiencia profesional** | **600** |
| Experiencias de trabajo en el diseño de metodologías participativas para el aprendizaje mediante la modalidad presencial, virtual o combinada.  | **200** |
| * Más de 5 experiencias
 | 200 |
| * 4 a 5 experiencias
 | 170 |
| * 3 experiencias
 | 140 |
| Experiencia de trabajo en el diseño de programas, planes o proyectos de capacitación dirigidos a instituciones públicas, incluyendo el diseño, elaboración y/o adaptación de materiales didácticos | **200** |
| * Más de 5 experiencias
 | 200 |
| * De 4 a 5 experiencias
 | 170 |
| * 3 experiencias
 | 140 |
| Experiencia de trabajo en temas relativos a: perspectiva de género interseccional, protección social y sostenibilidad ambiental.  | **150** |
| * 5 experiencias o más en los tres temas
 | 150 |
| * De 3 a 4 experiencias en los tres temas
 | 130 |
| * 2 experiencias en los tres temas
 | 105 |
| Conocimiento sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | **50** |
| * Su experiencia laboral y la carta de interés refleja la aplicación de la Agenda 2030
 | 50 |
| * Solo la carta de interés refleja conocimientos sobre este tema
 | 35 |
| **3. Propuesta de plan trabajo** | **250** |
| * La propuesta de trabajo presenta un nivel de detalle y claridad suficiente para comprender el enfoque de abordaje, un cronograma de actividades acorde a los TDRs y además propone valores adicionales de forma que la hacen una propuesta robusta e innovadora.
 | 250 |
| * La oferta cumple con todos los aspectos de los TDR sin brindar valor adicional
 | 175 |
| * La oferta no cumple con algunos de los aspectos solicitados de los TDR
 | 0 |

***Valor adicional hasta 5 puntos***

*Corresponde a las personas que oferten, que además de enunciar lo definido en los términos de referencia, incluyan conocimientos, servicios, iniciativas o métodos de trabajo que demuestran conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de metodologías participativas para el aprendizaje, el trabajo con grupos, educación popular y mediación pedagógica virtual, en algunos de estos temas o en todos.*

**Segunda Fase: Calificación de la oferta económica (300 puntos - II Etapa):**

* En esta II Etapa de calificación participarán solo aquellas ofertas cuya calificación técnica (I Etapa) haya alcanzado al menos 700 de los 1.000 puntos posibles.
* La oferta que presente el menor precio obtendrá una calificación de 300 puntos y se considerará la oferta base.
* A las ofertas restantes se le otorgarán los puntos que correspondan, luego de aplicarle la siguiente fórmula:



Donde:

PFP = Puntaje factor precio.

POMB = Menor precio ofertado

PO = Precio de la oferta a calificar.

300 = Puntaje máximo para el factor precio.

La persona oferente deberá presentar una oferta económica **detallada en colones,** que contenga el valor total de sus servicios para las tareas solicitadas por la consultoría, en la cual deberán estar considerados los montos por concepto de honorarios y otros gastos en los que podría incurrir durante la prestación de sus servicios. Los costos de las actividades tales como talleres, reproducción de materiales, etc. corren por cuenta de la persona consultora y deben ser incluidos en la oferta económica.

**Esta consultoría será adjudicada a la persona que obtenga el puntaje total más alto, sumando de las dos etapas.**

# Requisitos de aplicación

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente enviar los siguientes documentos:

1. **Carta de la persona que oferta al PNUD** confirmando interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD(**Formato Adjunto**) se debe incluir un párrafo indicando cómo su labor y esta consultoría va a acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer la igualdad de género.
2. **Hoja de vida** actualizada que aporte la información necesaria para demostrar las calificaciones académicas, conocimiento y experiencia que la faculten para el desempeño de las tareas solicitadas en estos términos de referencia. **(utilizar el formato proporcionado por PNUD: ANEXO 2, Y haga énfasis en las experiencias solicitadas en la sección REQUISITOS Y CALIFICACIONES)**
3. **Oferta económica en colones,** que indique el precio fijo total del contrato **(incluyendo el monto por día)**, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si la persona Oferente trabaja para una organización / empresa / institución, y él o ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), la persona Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
4. **Copias de títulos universitarios** y los comprobantes necesarios para demostrar las calificaciones solicitadas.
5. **Propuesta de trabajo** con un nivel de detalle suficiente para comprender la estrategia y enfoque de abordaje y un cronograma de actividades, tomando en cuenta lo indicado en los presentes términos de referencia.
6. **Certificado de salud, según el formato proporcinado por el PNUD.**

La presentación de todos los requisitos descritos anteriormente es obligatoria, la falta u omisión de alguno(s) de los requisitos invalida la oferta, por ser considerada como incompleta.

Las aplicaciones deberán dirigirse únicamente a la dirección electrónica adquisiciones.cr@undp.org , indicando en el asunto del correo: **CI/CRI/2020/116880/diseño de programa de capacitaciones epd**

Debe enviarse cada documento en archivos separados, que no superen los 35Mb, identificados por el nombre del documento y de la persona oferente, adjuntos en un único correo. En caso de superar los 35MB, favor enviar los adjuntos distribuidos en varios correos.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual.  Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas será rechazada.

La fecha límite para la recepción de ofertas **el 25 de octubre de 2020, a las 23:59 p.m.** (hora de Costa Rica). No se atenderán consultas técnicas o administrativas vía telefónica y deberán dirigirse únicamente a **adquisiciones.cr@undp.org** como máximo el **21 de octubre de 2020** . .

**Solamente se contactarán las personas seleccionadas**

**Se invita a las mujeres y personas con discapacidad a participar**

**Anexo 2**

**Resumen Profesional**

**(La información aquí contenida debe hallar correlación con lo indicado en la Hoja de Vida)**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos Generales
 |  |
| Nombre de la persona | Insertar |
| Nacionalidad | Insertar |
| Fecha de Nacimiento  | Insertar |
| Dirección |  |
| Correo electrónico |  |
| No. documento de identidad (cédula, pasaporte en caso de persona extranjera) |  |
| 1. Calificaciones Educativas
 | *Resumir la educación superior/universitaria y especializada*  |
| Grado mínimo licenciatura en ciencias sociales o del área educativa  | Indicar el grado académico:Universidad:Periodo de estudios (año de inicio y fin: |
|  | * Nombre de la institución: Insertar
* Fecha de certificación: Insertar
 |
| 1. Experiencia Profesional
 | *Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso* |
| Indicar años de experiencia profesional general | Insertar |
| Experiencia Específica:Indique las experiencias de trabajo en el diseño de metodologías participativas para el aprendizaje mediante la modalidad presencial, virtual y combinada | Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Indique las experiencias de trabajo en el diseño de programas, planes o proyectos de capacitación con contenidos teóricos conceptuales y metodológicos dirigidos a instituciones públicas, que incluya el diseño, elaboración y/o adaptación de materiales didácticos | Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| Indique las experiencias de trabajo en temas vinculados a la persectiva de género interseccional, la protección social y sostenibilidad ambiental.Nota: se considerará especialmente personas que tengan experiencia de trabajo en el diseño e implementación de metodologías participativas para el aprendizaje, el trabajo con grupos, educación popular y mediación pedagógica virtual, en algunos de estos temas o en todos.  | Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc:Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc:Nombre de la entidad/organismo:Breve descripción:Cargo desempeñado:Periodo de ejecución: Del alInformación de contacto – Dirección, teléfono, correo electrónico, etc: |
| ReferenciasComo parte del proceso de evaluación se podrá solicitar referencias a las personas supervisoras directas, lo cual no implica compromiso de contratación | *Indicar los datos de dos personas supervisoras directas con los que haya trabajado en los últimos años y puedan dar referencias suyas* |
| Referencia 1: Nombre CompletoEmpresa:Correo electrónico:Teléfonos: |
| Referencia 2: Nombre CompletoEmpresa:Correo electrónico:Teléfonos: |

Yo, la persona que suscribo, certifico, según mi leal saber y entender, que estos datos describen correctamente mis Calificación, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre, Firma y No. de Identificación Fecha (Día/Mes/Año)

**Anexo 3**

|  |
| --- |
| **NT FOSULTANINDIVIDUAL CONTRACTO****DECLARACIONES DE SALUD – CONTRATO INDIVIDUAL**Nombre del Consultor/Contratista Individual:      Apellido, Nombre**Declaración de Buena Estado de Salud**De conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de los [Términos y Condiciones Generales para Contratistas Individuales](https://intranet.undp.org/unit/oolts/oso/psu/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/unit/oolts/oso/psu/Support%20Documents%20on%20the%20IC%20Guidelines/UNDP%20General%20Conditions%20for%20Individual%20Contractors.pdf&action=default), presento esta Declaración para certificar que en buen estado en buen estado de salud y asumo toda responsabilidad por la precisión de esta Declaración. Soy consciente de que la información relativa a los requisitos de inoculación con respecto a los viajes oficiales a países puede consultarse en <http://www.who.int/ith>.Certifico que mi cobertura de seguro médico es válida durante el período comprendido desde el      hasta (si corresponde)\_      Certifico que mi seguro médico cubre las evacuaciones médicas en el/los Lugares de Destino(s):       Lugar de Destino (s) clasificado(s):      “B a E”. Lugares de Destino clasificado(s) con “A” o “H” no requieren cobertura de evacuación médica.El nombre de mi compañía de Seguro Médico es:      Número de Póliza:      Número de teléfono de la compañía de Seguro Médico:      **Debe adjuntarse una copia de la Póliza de seguro a este formulario.** |
|   |  |  |  |
| Firma del Consultor/Contratista Individual FechaEsta declaración solo es válida para el Contrato de Consultor/Contratista individual No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |   |  |  |
| Firma del Oficial / Supervisor del Contrato Nombre |
|  |  |  |
| Unidad de Negocio / Oficina de Campo |